



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE EL TABO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

CONVOCATORIA A PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

Profesional Trabajador(a) Social

Programa Centro Diurno Comunitario para Personas Mayores El Tabo (CEDIAM) – Año 2026

La Ilustre Municipalidad de El Tabo, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), invita a participar en el proceso de reclutamiento y selección para proveer el cargo de **Profesional Trabajador(a) Social** del **Programa Centro Diurno Comunitario para Personas Mayores El Tabo (CEDIAM)**, correspondiente al año 2026.

Modalidad de contratación

- **Tipo de contratación:** Honorarios.
- **Remuneración bruta mensual:** \$1.094.917.- (un millón noventa y cuatro mil novecientos diecisiete pesos), impuesto incluido.

PERFIL DEL CARGO

Objetivo del cargo:

Ejecutar intervenciones sociales integrales dirigidas a personas mayores usuarias del Programa CEDIAM y sus familias y/o personas significativas, contribuyendo al diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Atención Individual (PAI), promoviendo el bienestar biopsicosocial, la autonomía y el ejercicio de sus derechos, en concordancia con los lineamientos técnicos del programa y la normativa vigente.

Requisitos del cargo:

- Título Profesional de Asistente Social o Trabajador(a) Social, otorgado por una institución de educación superior reconocida por el Estado.
- Deseable experiencia profesional en intervención con personas mayores y/o programas del ámbito comunitario, social o gerontológico.

Funciones generales:

El(la) profesional será responsable de:

- Ejecutar atención social directa a personas mayores, sus familias y/o personas significativas, conforme a los objetivos establecidos en el Plan de Atención Individual.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE EL TABO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

- Garantizar una atención social oportuna, eficiente y de calidad, conforme a los estándares técnicos definidos por el programa.
- Favorecer procesos de intervención social que promuevan la participación, autonomía, integración comunitaria y acceso a redes de apoyo de las personas mayores.

Competencias requeridas:

a) Competencias transversales

- Orientación al usuario.
- Trabajo en equipo interdisciplinario.
- Trabajo colaborativo e intersectorial.
- Resolución de conflictos.
- Enfoque comunitario y centrado en las personas.
- Buen trato y respeto por la dignidad de las personas mayores.
- Compromiso ético y responsabilidad profesional.

b) Competencias personales

Se espera que el(la) profesional posea habilidades interpersonales que favorezcan el trabajo con personas mayores, entre ellas:

- Escucha activa.
- Empatía.
- Comunicación efectiva.
- Manejo emocional.
- Tolerancia a la frustración.
- Capacidad de contención en situaciones de crisis.
- Adaptabilidad y flexibilidad.
- Capacidad de organización y planificación.

Principales funciones

El(la) profesional deberá desarrollar, entre otras, las siguientes funciones:

- Integrar activamente el equipo multidisciplinario, participando en reuniones técnicas, procesos de evaluación y planificación de las intervenciones socio-sanitarias de las personas usuarias.
- Realizar evaluaciones sociales mediante la aplicación de metodologías e instrumentos propios del Trabajo Social, incluyendo entrevistas, visitas domiciliarias y levantamiento de antecedentes sociales durante toda la ejecución del programa.
- Elaborar, ejecutar, monitorear y evaluar intervenciones sociales en el marco del Plan de Atención Individual.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE EL TABO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

- Desarrollar acciones de orientación, consejería y educación mediante talleres, charlas y atenciones individuales dirigidas a personas mayores, familias, cuidadores y equipo de atención directa.
- Brindar acompañamiento y apoyo técnico a familias, cuidadores y personas significativas, favoreciendo su participación activa en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Atención Individual.
- Ejecutar intervenciones de contención y apoyo psicosocial frente a situaciones de crisis que afecten a las personas usuarias y su entorno significativo.
- Evaluar de forma periódica la situación social de las personas mayores y sus familias, registrando y sistematizando la información correspondiente.
- Monitorear el proceso de adaptación de las personas usuarias al Centro Diurno, manteniendo una comunicación permanente con sus familias y/o cuidadores.
- Mantener registros técnicos y administrativos actualizados, asegurando la trazabilidad de las intervenciones realizadas.
- Gestionar, coordinar y articular redes institucionales, comunitarias e intersectoriales que faciliten el acceso a prestaciones sociales, beneficios y oportunidades de participación para las personas mayores.
- Promover la participación activa de las personas mayores en espacios familiares, comunitarios y de integración social.
- Cumplir las demás funciones inherentes al cargo y aquellas que sean encomendadas por la coordinación del Programa, en el marco de sus competencias profesionales.

ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA POSTULAR

Las personas interesadas deberán presentar la siguiente documentación:

1. Currículum Vitae actualizado.
2. Copia de cédula de identidad vigente por ambos lados.
3. Certificado de nacimiento.
4. Certificado de antecedentes con una antigüedad no superior a 30 días.
5. Copia simple del título profesional y certificados de postítulos o especializaciones, si corresponde.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Los antecedentes deberán ser enviados exclusivamente al correo electrónico:

cediam@eltabo.cl

En el asunto del correo deberá indicarse textualmente:

"POSTULACIÓN CARGO PROFESIONAL TRABAJADOR(A) SOCIAL – CEDIAM EL TABO"



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE EL TABO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Cronograma del proceso de selección:

ETAPA	PERIODO
1.- Convocatoria	23 al 27 de julio 2026, hasta las 17:00 horas.
2.- Evaluación y análisis Curricular	28 y 29 de julio de 2026
3.- Entrevistas de selección	31 de julio de 2026
4.- Comunicación de resultados	05 al 07 de agosto de 2026

Consideraciones finales:

La Ilustre Municipalidad de El Tabo se reserva el derecho de modificar las fechas establecidas en el presente cronograma por razones de fuerza mayor o circunstancias imprevistas. Cualquier modificación será oportunamente informada a través de los mismos medios oficiales utilizados para la difusión de la presente convocatoria.

La participación en este proceso implica la aceptación de las condiciones establecidas en la presente convocatoria y la veracidad de los antecedentes aportados por las personas postulantes.